

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Consortio Turístico de Mazarrón

#### 6983 Anuncio de licitación para la adjudicación de contrato de suministro e instalación de balizamiento en determinadas playas de Mazarrón.

**Entidad adjudicadora:** Consortio Turístico de Mazarrón.

**Dependencia que tramita el expediente:** Negociado de Contratación.

**N.º de expediente:** 1/2006 Concurso.

**Objeto del contrato:** Suministro e instalación de balizamiento en determinadas playas de Mazarrón.

**Tramitación:** Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

**Importe de la licitación:** 89.803,60 euros (IVA del 16% incluido).

**Garantía provisional:** 1.796,07 euros.

**Garantía definitiva:** 4% del precio de adjudicación.

**Obtención de documentación e información:** Ayuntamiento de Mazarrón (Negociado de Contratación) c/. Del Pino, nº 33, 30870 Mazarrón (Murcia) Tlfno. 968 59.00.12

**Requisitos específicos del contratista:** Los que se señalan en el oportuno Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Presentación de las ofertas:** En la Secretaría del Consortio Turístico, ubicada en el Ayuntamiento de Mazarrón, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región, desde las nueve a las catorce horas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en Sábado o festivo el último día.

**Documentación a presentar:** La documentación a que hace referencia la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas que registrá en el concurso.

**Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:** Tres meses a partir de la fecha de apertura de Plicas.

**Apertura de ofertas:** Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 9,30 horas del tercer día siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, salvo que coincida con Sábado o festivo, que se trasladaría al siguiente día hábil, en la sede de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, sita en Plaza de Romea, Palacio González Campuzano, de Murcia.

**Gastos de anuncios:** Serán a cargo del adjudicatario.

Mazarrón a 18 de mayo de 2006.- El Presidente del Consortio, José Pablo Ruiz Abellán.

### Notaría de don Pedro Solana Hernández

#### 6732 Acta para acreditar compraventa.

Don Pedro Solana Hernández, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Santomera, y despacho abierto en Avenida de la Paz, sin número.

Hago saber: Que en el despacho a mi cargo y, a requerimiento de los cónyuges don Tomás Marín Caselles y doña María Rosario Sánchez García, mayores de edad, ambos vecinos de esta ciudad, domiciliados en calle Maestro Chapí, 2, provistos de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acreditan, 74.259.624-F y 74.303.287-Q, respectivamente se tramita acta para acreditar:

Que don Tomás Marín Caselles adquirió por título de compraventa, constante matrimonio, a don Antonio Sánchez Franco, en escritura de 10 de junio de 1987, autorizada por el Notario que fue de Santomera don Carlos Peñafiel de Río, la siguiente finca cuya descripción actualizada es la siguiente:

Urbana.- Vivienda sita en Santomera, en la calle Maestro Chapí, número cuatro, de doble planta, cubierta de tejado.

Ocupa una superficie de solar de ciento seis metros cuadrados.

La edificación tiene entre ambas plantas una superficie construida de ciento sesenta y nueve metros cuadrados y tiene un pequeño patio interior cubierto en la planta baja.

Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando o Este, casa número dos de la misma calle de don Jesús Francisco Sánchez García; izquierda u Oeste, casa número seis de la misma calle de doña Inmaculada Marín Sánchez, y fondo, o Norte, casa número siete de la calle Calvario de don José Antonio Sánchez García.

Situación registral: Murcia Cinco, carece de inmatriculación registral.

Situación catastral: Figura catastrada con el número de referencia: 1147603XH7114N0001WB.

Y que por tanto y en base a todo lo expuesto, es notoriamente tenido como dueño.

Lo que se hace público a efectos de que cualquier tercero pueda alegar lo que estime procedente en defensa de sus derechos en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente.

Santomera a dieciocho de mayo de dos mil seis.—  
El Notario.

## Notaría de don Pedro Solana Hernández

**6733 Acta para acreditar compraventa.**

Don Pedro Solana Hernández, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Santomera, y despacho abierto en Avenida de la Paz, sin número.

Hago saber: Que en el despacho a mi cargo y a requerimiento de don José Antonio Sánchez García, mayor de edad, casado en régimen de gananciales con doña Carmen Martínez Anierte, de su mismo domicilio, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Calvario, 11, provisto de D.N.I./N.I.F., número 22.397.449-A, se tramita acta para acreditar:

Que don José Antonio Sánchez García, adquirió por título de compraventa, constante matrimonio, a don Antonio Sánchez Franco, en escritura de 10 de junio de 1987, autorizada por el Notario que fue de Santomera don Carlos Peñafiel de Río, la siguiente finca cuya descripción actualizada es la siguiente:

Descripción: Urbana.- Casa habitación de planta baja, cubierta de tejado, sita en término de Santomera, en la calle Calvario, número siete de policía.

Tiene una superficie de ciento treinta y cuatro metros cuadrados, de los que ciento veintiún metros cuadrados corresponden a la edificación propiamente dicha, de los que ciento cinco metros cuadrados están destinados a vivienda y dieciséis metros cuadrados destinados a cochera, y el resto es patio descubierto.

Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, calle Selgas; izquierda, casas números dos y cuatro de la calle Maestro Chapí, propiedad de don Jesús Francisco Sánchez García y de don Tomás Marín Caselles y esposa, respectivamente, y fondo, edificación número seis de la calle Maestro Chapí de doña Inmaculada Marín Sánchez.

Situación registral: Murcia Cinco, carece de inmatriculación registral.

Situación catastral: Figura catastrada con el número de referencia: 1147601XH7114N0001UB.

Y que por tanto y en base a todo lo expuesto, es notoriamente tenido como dueño.

Lo que se hace público a efectos de que cualquier tercero pueda alegar lo que estime procedente en defensa de sus derechos en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente.

Santomera a dieciocho de mayo de dos mil seis.—El Notario.

## Universidad de Murcia

**7019 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación del suministro. (Expte. 2006/87/SU-A).****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
- c) Número de expediente: 2005/87/SU-A

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Microscopio Óptico Universal con Cámara Digital.
- b) Lugar de ejecución: Servicio de Microscopía del SACE.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria; b) Procedimiento: Abierto; c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación.**

114.260,00 euros (I.V.A. incluido).

**5. Garantía Provisional:** No se exige.**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección Suministros.
- b) Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 11. Entlo. Edificio Viamart.
- c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
- d) Teléfono: 968 363595-93.
- e) Telefax: 968 363558.
- f) Dirección de Internet: <http://www.um.es/contratacion>, e-mail: [contrata@um.es](mailto:contrata@um.es)
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: ver punto 8 a).

**7. Requisitos específicos del contratista:** Los descritos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.

**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha y hora límite de presentación: de 9 a 14 horas y hasta el día 15 de junio de 2006.
- b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación: En el lugar indicado en el apartado 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Se podrán presentar mejoras a los Pliegos de Condiciones Técnicas en la